

# LA REFORMA FISCAL: CAMINO A LA SOSTENIBILIDAD Y A LA SALIDA DE LA CRISIS SOCIAL



# EQUILIBRAR LAS FINANZAS PÚBLICAS NO DA ESPERA

**Mauricio Rosillo**

vicepresidente corporativo de Bancolombia

**M**ás que nunca Colombia enfrenta hoy una situación socioeconómica que requiere una respuesta en diferentes planos y miradas.

Los desafíos no son nuevos y aunque parezca que seguimos hablando sobre lo mismo, el riesgo es normalizar factores que por décadas hemos analizado y siguen sin resolverse.

Encontrar una salida sostenible y que promueva bienestar para todos, que reduzca la pobreza y la inequidad, fortalezca la generación de empleo y reactive la economía requiere del concurso de todos los actores económicos y de la voluntad para escuchar y juntos construir un camino próspero para todos.

Sin duda es una coyuntura excepcional, que exige de compromiso, coordinación y consensos entre distintas visiones políticas y escuelas económicas. Con el objetivo de encontrar soluciones, además, al sector privado le corresponde impulsar el modelo económico que erige nuestro país desde la misma Carta Constitucional.

Frente a esta realidad, distintas voces han advertido desde hace varios años la necesidad de que el esquema de impuestos del país sea más progresivo y contribuya a reducir desigualdades, se trabaje fuertemente en mecanismos contra la evasión y con ellos se eleve el recaudo. Así mismo, debe ser una prioridad un fuerte ajuste a los gastos y al uso de los recursos públicos.

Con el COVID-19 llegaron nuevas necesidades de gasto en distintos frentes, que incluyen la salud pública, la atención a la población más vulnerable en todos los rincones del país, los distintos apoyos al sector productivo y a la preservación de empleos, el programa de vacunación que espera cubrir a 35 millones de personas y más recientemente, el esfuerzo que va a implicar la normalización de la situación de orden público. Estos temas no dan espera y con certeza tendrán que estar en las cuentas del Gobierno por un tiempo largo mientras que se controla la emergencia sanitaria, la economía gana tracción y entre todos impulsamos la institucionalidad del país.

No se trata de un asunto menor, pues al tiempo que continúa la incertidumbre en muchos frentes, es urgente la atención integral al panorama social. Según el DANE, las personas en situación de pobreza aumentaron de 17,4 millones en 2019 a 21 millones al cierre de 2020, es decir el 42% de la población colombiana. Además, el desempleo a marzo superó el 14%, con un mayor impacto en los jóvenes y en las mujeres.

En paralelo y como punto de partida de buena parte de las soluciones, se tiene la ne-

cesidad apremiante de estabilizar las finanzas públicas pues, aunque hasta dos semanas se tenía perspectivas de crecimiento más allá del estimado al inicio de este año, es claro que el déficit para este año rondará cerca del 9% del PIB -casi 100 billones de pesos- y la deuda pública superará el 60% del PIB. Colombia se expone a perder el grado de inversión, lo que afectaría las inversiones en el país y dificultaría el acceso al financiamien-

to extranjero, solo para mencionar algunos efectos negativos en las condiciones macroeconómicas.

En estos escenarios parece fundamental dos cosas: en primera instancia mantener la confianza y apoyo en el país, comprendiendo los problemas estructurales y el aporte de cada uno en la reconstrucción de la confianza colectiva en las instituciones con visión humana y, en segundo lugar, es ne-



Mauricio Rosillo, vicepresidente corporativo de Bancolombia. Foto: Bancolombia.



**Es necesario diseñar una reforma tributaria comprensiva que contribuya a dar respuesta a las necesidades de esta nueva realidad.**

cesario diseñar una reforma tributaria comprensiva que contribuya a dar respuesta a las necesidades de esta nueva realidad.

Hay que generar nuevos ingresos al país, sin afectar la reactivación económica de las empresas y en ese sentido, aunque no será el momento de considerar una reforma estructural como las que suelen recomendarse permanentemente, es necesario cubrir rápidamente las necesidades fundamentales de los colombianos más vulnerables y buscar bajar el endeudamiento del país, para mantener la credibilidad y avanzar en competitividad.

Será otro el momento -no lejano- en el que deba plantearse ajustes a la estructura tributaria actual, para alinear a Colombia con los estándares internacionales. Tanto como generar mayores ingresos, es clave que el gasto público sea más eficiente y esté acorde con la realidad del país. Aquí valdría la pena recoger los planteamientos ya hechos por la Comisión del Gasto y otros expertos que han hecho análisis rigurosos frente al tema.

Mientras tanto, sería un error no hacer nada o peor, resultaría muy inconveniente que en este momento se aprobaran medidas orientadas a mantener el gasto sin fórmulas para lograr un equilibrio en materia de ingresos, o tomar medidas draconianas que afecten la competitividad y la inversión del sector privado.

El tiempo corre y, aún en medio de la premura, es necesario escuchar distintos puntos de vista y que se produzcan discusiones serias, técnicas y con el entendimiento de las verdaderas necesidades del país. Este es un momento para que quienes intervienen en este proceso actúen con grandeza y responsabilidad, con propuestas realistas frente a la coyuntura y, ante todo, que el trámite se produzca con transparencia de cara a la opinión pública. Es clave lograr resolver esta situación guardando el adecuado equilibrio para no generar efectos colaterales, sin perder de vista que el compromiso es con la Colombia de hoy y con las generaciones que vienen.

# NUEVA FORD RANGER

## CHASIS DIESEL 4x4

Lleva tu negocio a la cima con lo mejor del 4x4 y una gran capacidad de carga.



EL PODER QUE BUSCAS,  
LA VERSATILIDAD QUE NECESITAS.

*Ford*



\*Sistemas incluidos en algunas referencias y versiones.



ESTA ES NUESTRA FUERZA

# LA RUTA HACIA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL YA INICIÓ: NUEVO MINHACIENDA ENSEÑA EL CAMINO

**Por: Daniel F. Rodríguez Rincón.**

**E**l panorama no es fácil para el nuevo ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, cuya gestión estará marcada por los esfuerzos que dirija en frentes tan evidentes (y urgentes) como la reactivación económica (la meta es lograr crecimiento del 5% al finalizar el año) y la estabilidad de las finanzas públicas, en medio de un contexto de déficit fiscal y gasto social exacerbados por el que, para muchos analistas, es el impacto económico más grande en la historia reciente del país: la pandemia de COVID-19.

Estará en manos de José Manuel Restrepo liderar la reforma que conduzca a la sostenibilidad de las arcas públicas y, desde luego, construir los consensos necesarios para una implementación sin traumas.

## MINISTRO, ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL PAÍS? ¿A QUÉ SE DEBE EL DÉFICIT FISCAL QUE ATRAVESAMOS?

Para contestar esta pregunta es preciso hacer un recorrido por los resultados que venía teniendo la economía colombiana.

El 2019 cerró con una tasa de crecimiento récord en la historia del país, sino también histórica comparativamente con economías de tamaño similar en toda América Latina.

Llega el 2020 y sus primeros dos meses evidencian un muy buen comportamiento, con una de las mejores tasas de crecimiento (por encima del 4%), hasta que llega la pandemia. Esto supone un esfuerzo fiscal monumental, con inversiones (dentro y fuera del Presupuesto General de la Nación) de más del 11% del Producto Interno Bruto (PIB) para mitigar el impacto de la pandemia, lo que era una obligación.

Todo esto llevó a que el 2020 cerrara con un déficit fiscal importante, donde se elevó el endeudamiento a un 65% del PIB solo para contener el impacto de la pandemia.

# \$14

billones es la meta fiscal inicial que se ha fijado el MinHacienda para continuar mitigando los impactos de la pandemia en las arcas públicas.

No obstante, este incremento fue inferior a estimaciones iniciales.

Llega el 2021 y todavía estamos sorteando la pandemia. El endeudamiento público y el déficit fiscal siguen creciendo, y el país tiene que enfrentar unos desafíos importantes en materia social, dado que hay que seguir comprometiendo con las personas que más dificultades han pasado durante esta emergencia y que todavía necesitan un apoyo.

## ASÍ LAS COSAS, ¿CUÁL SERÁ SU HOJA DE RUTA PARA CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y, DICHO SEA DE PASO, A LA ESTABILIDAD SOCIAL?

Se necesita lograr un equilibrio entre ambas, evidentemente. La estabilidad social significa reconocer que todavía hay vulnerables como los trabajadores informales, por ejemplo, que necesitan ser atendidos a través de programas como los de Renta básica o Ingreso Solidario.

Hay que responder también a los jóvenes que quieren tener acceso a la educación, facilitando las cosas para la gratuidad en estratos bajos; e incentivos para que mujeres de 40 años en adelante o personas en condición de discapacidad se enganchen al mercado laboral.

Igualmente, creo que es importante dar una respuesta a los micro y pequeños empresarios que están enfrentando momentos difíciles en este momento, así como apoyarlos en el fin de la pandemia y lo que viene a continuación.

Otra prioridad del mismo nivel es la estabilidad de las finanzas públicas, es decir, lograr estabilizar el comportamiento de la deuda pública, de tal manera que el crecimiento de la misma no se vuelva inmanejable para la economía y que los intereses y pagos de ese endeudamiento no hagan que la economía sea incapaz de sortear estos desafíos.

Por tanto, también se necesita un gran esfuerzo en recursos e ingresos de carácter permanente, no solo transitorio, para así enfrentar este nuevo escenario. Nuestra estimación inicial es que se necesitarían unos \$14 billones de pesos.

## ¿CUÁL ES LA REFORMA QUE NECESITA EL PAÍS PARA ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD FISCAL?

Un primer esfuerzo es animar y contribuir a la reactivación económica y, consecuentemente, al crecimiento de la economía. La recuperación evidenciada en el primer trimestre del 2021 confirma un resultado muy por encima de las expectativas del Gobierno; así mismo, Colombia es uno de los países de la OCDE que más creció en este periodo.

En segundo lugar, tiene que haber un esfuerzo enorme de austeridad en el sector público. Como Gobierno Nacional, tenemos un gran compromiso para “apretarnos el cinturón” y reconocer que tenemos una responsabilidad directa en la eficiencia del gasto público para empezar a eliminar gastos innecesarios o superfluos.

Tercero, es necesario luchar contra la eva-



José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda y Crédito Público.  
Foto: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

sión, lo cual implica nuevos compromisos más allá de lo realizado por la DIAN que, aunque exitoso, requiere de instrumentos adicionales como la facturación de renta, la facturación compulsiva, la georreferenciación en venta de activos, entre otros temas.

Cuarto, seguir atendiendo estos programas sociales que mitigan el impacto que todavía tiene la pandemia en las poblaciones más vulnerables, como lo decía anteriormente. En la misma línea, hay que acudir a los sectores más pudientes para aportarle a los sectores sociales que más lo necesitan en este momento.

Y quinto, cuidar, preservar y no afectar a una clase media ya afectada por la pandemia. Los sectores más pudientes han manifestado su solidaridad frente a estos dos últimos puntos, con miras a generar esas fuentes permanentes de recursos que permitan asegurar la estabilidad de las finanzas públicas.

## RECIENTEMENTE, COLOMBIA RECIBIÓ LA NOTICIA DE LA PÉRDIDA DEL GRADO DE INVERSIÓN POR STANDARD & POOR'S. RECUÉRDENOS LAS IMPLICACIONES DE ESTE ANUNCIO.

Claramente, no es una buena noticia. Esto puede aumentar los costos de financiamiento público y financiamiento privado, como ya ha venido sucediendo en las últimas semanas. A pesar de ello, Colombia ha seguido obtenien-

do financiación, como está demostrado en las recientes colocaciones nacionales y en distintos tipos de títulos en el exterior.

En cualquier caso, esto nos lleva como Gobierno Nacional a trabajar para recuperar el grado de inversión que teníamos anteriormente. Será un proceso de varios meses que requerirá seguir creciendo por encima de lo esperado, reducir las necesidades de financiamiento y endeudamiento público y, por último, seguir trabajando en la diversificación de la canasta exportadora.

## FINALMENTE, ¿CUÁL ES EL ROL QUE DEBEN JUGAR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO?

Pasamos por un momento donde necesitamos a un sistema financiero comprometido con la inyección de recursos a los sectores productivos de nuestro país, para de esta manera seguir avanzando en el proceso de reactivación de la economía.

Lo anterior, requiere un énfasis en la base de nuestro tejido empresarial: la micro, pequeña y mediana empresa. A su vez, invito al sector financiero a seguir trabajando de la mano, con sentido solidario, para encontrar fuentes de financiación a mediano plazo para el país, con miras a lograr la estabilidad social y fiscal que necesitamos.

# EL DESARROLLO DE UN MEJOR PAÍS, LA APUESTA DE AMARILO

*28 años haciendo realidad los sueños de miles de familias no son suficientes. Hoy, la firma también construye bienestar, progreso y calidad de vida.*

**H**ablar de Amarilo es identificarse con la marca con mayor recordación del sector constructor y la de mayor cercanía con los clientes. Se trata de una compañía que ha sido capaz de interpretar las necesidades de los colombianos a través del concepto de “ciudades dentro de las ciudades”, el cual genera desarrollo para el país mientras ofrece al público espacios más inclusivos, seguros y sostenibles. Sin duda, es una apuesta por el bienestar y la calidad de vida de los colombianos, dos ingredientes claves del progreso.

Durante más de 28 años, esta constructora ha hecho realidad el sueño de más de 100.000 familias en Colombia de tener vivienda propia, una causa que también ha incluido el fortalecimiento del tejido social, bienestar y el cuidado del entorno, con el firme propósito de aportar a la construcción de ciudades planeadas y comunidades sostenibles.

De esta manera, Amarilo ha liderado el desarrollo de más de 100 proyectos de vivienda, bodegas, oficinas y locales comerciales en 17 ciudades del país, donde se reconoce a la compañía como una marca confiable y comprometida.

## CONSTRUCTORA DE PROGRESO

El desarrollo de macroproyectos de vivienda bajo el concepto de “ciudad dentro de la ciudad” ha sido un sello ganador para Amarilo. Gracias a él, las familias pueden disfrutar de una importante oferta de comercio, entretenimiento, urbanismos generosos y acceso a servicios complementarios de salud, educación y entretenimiento, que resulta ideal para el pleno desarrollo de todos los integrantes del núcleo familiar.

En la actualidad, esta innovación guía el desarrollo de proyectos de alto impacto social y ambiental que se caracterizan por crear entornos sostenibles que ofrecen valores agregados en diseño y calidad. Es así como Amarilo aporta al crecimiento de las familias colombianas y a la realización de sus sueños.

Cabe destacar que el concepto de “ciudad dentro de ciudad” también es una muestra

del compromiso de Amarilo por el desarrollo urbano ordenado de las ciudades, lo que justamente está dentro de la agenda de las entidades gubernamentales e internacionales que están comprometidas con una Colombia más sostenible.

Por otro lado, la labor de la constructora no solo contribuye a la reducción del déficit habitacional en el país, sino que permite la generación de cientos de puestos de trabajo; estos dos aspectos revisten de gran importancia para una economía en recuperación por cuenta de la pandemia de COVID-19. Por tanto, es posible afirmar que los proyectos urbanísticos hoy son eje de bienestar y confianza para los colombianos.

## TRANSFORMADORA DE VIDAS

Y es que más allá de contribuir a desarrollar grandes terrenos, levantar edificios,

diseñar espacios innovadores e impulsar proyectos inmobiliarios, el propósito superior de Amarilo es transformar la vida de millones de colombianos y aportar a través de sus proyectos al desarrollo de un país con más oportunidades para todos.

Para cumplir con este objetivo, Amarilo ha estado cerca de las familias y ha sabido adaptarse en función de las necesidades reales del mercado. De manera que generar confianza, crear propuestas de valor compartido y conectarse con los sueños de sus grupos de interés son tres elementos transversales en todos los proyectos de la constructora.

De esta experiencia nació hace 18 años el ‘Programa de Acompañamiento Social’ (PAS), en alianza con la Corporación Responder, cuyo propósito es crear vínculos y fomentar la sana convivencia, la cultura ciudadana, la participación colectiva y el bienestar de la comunidad por medio de la creación de agrupaciones sociales en los grandes urbanismos construidos por Amarilo en Cundinamarca, Meta, Atlántico y Bolívar.

Dentro de los logros alcanzados por el PAS está la identificación de problemáticas en las comunidades, así como la entrega de herramientas para solucionarlas. A su vez, el PAS incluye la capacitación y el acompañamiento a los habitantes de los macroproyectos de Amarilo en temas como el entendimiento y ejercicio de sus derechos y deberes, para así transformar a los hogares en espacios propicios para la convivencia.

## IMPULSORA DE REACTIVACIÓN

Sin duda, la emergencia sanitaria actual ha significado nuevas formas de trabajar, vivir y socializar, en medio de un contexto donde el reto más grande ha sido velar por el cuidado y el bienestar de todos por igual.



El propósito superior de Amarilo es transformar la vida de millones de colombianos y aportar a través de sus proyectos al desarrollo del país. **Fotos: Amarilo**



Amarilo ha conformado un completo portafolio de proyectos de vivienda, bodegas, oficinas y locales comerciales compuesto por más de 100 proyectos en 17 ciudades del país.

Precisamente, los protocolos de bioseguridad adoptados por Amarilo en tiempo récord han permitido mantener más de 2.000 empleos directos. No solo eso, la constructora ha incrementado de 5.200 a 5.600 el número de trabajadores diarios en sus obras; un aporte contundente a la generación de empleo en medio de la difícil situación que padecen muchas familias en Colombia.

Así mismo, para dar continuidad a sus labores administrativas, Amarilo adaptó el modelo de trabajo en casa para sus colaboradores, garantizándoles las condiciones necesarias para cumplir con sus actividades desde casa y con total seguridad.

Además, de cara a sus clientes, la constructora puso en marcha la estrategia ‘Casa desde Casa’, la cual le permite al público disfrutar de recorridos virtuales por los distintos proyectos comercializados incluso durante cuarentenas generales. Esta estrategia también incluye el fortalecimiento de su plataforma de venta remota y el acompañamiento telefónico y virtual de los asesores.

Lo anterior, entre otras cosas, le permitió a Amarilo vender 355 unidades de vivienda entre marzo y mayo de 2020 (los meses más difíciles de la cuarentena para la gran mayoría de sectores económicos), lo cual representó ventas por \$79.484 millones de pesos. Una cifra récord en medio del confinamiento.

Posteriormente, con la apertura de las salas físicas se incrementaron las negociaciones, facilitando que al cierre de 2020 - Amarilo lograra vender 9.122 viviendas, lo que representó \$1,7 billones de pesos entre transacciones presenciales y virtuales, registrando así un aumento del 29 % frente a las cifras de 2019.

## Amarilo, número uno en Merco 2020

De acuerdo con la medición de 2020 que realizó el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco), Amarilo se ubicó como la compañía con la mejor reputación dentro del sector constructor en Colombia, la número uno en la atracción y retención del talento, y la firma más responsable y con mejor gobierno corporativo en su segmento. Cabe destacar que se trató de un reconocimiento

por parte del instrumento de evaluación reputacional más reconocido de Colombia y uno de los monitores de referencia más importantes en todo el mundo.

Desde el corazón de esta compañía se inspira, motiva e involucra al talento humano en un modelo de sostenibilidad integral donde todos se convierten en agentes de cambio que aportan a la transforma-

ción del país de la mano de todos sus grupos de interés.

Lo anterior, es la mejor definición del ADN de una compañía convencida de que la construcción de viviendas, bodegas, oficinas o locales comerciales debe ir de la mano con la construcción de ciudades y comunidades sostenibles que impulsen un mejor futuro para todos.

# LA REFORMA QUE NO LLEGA



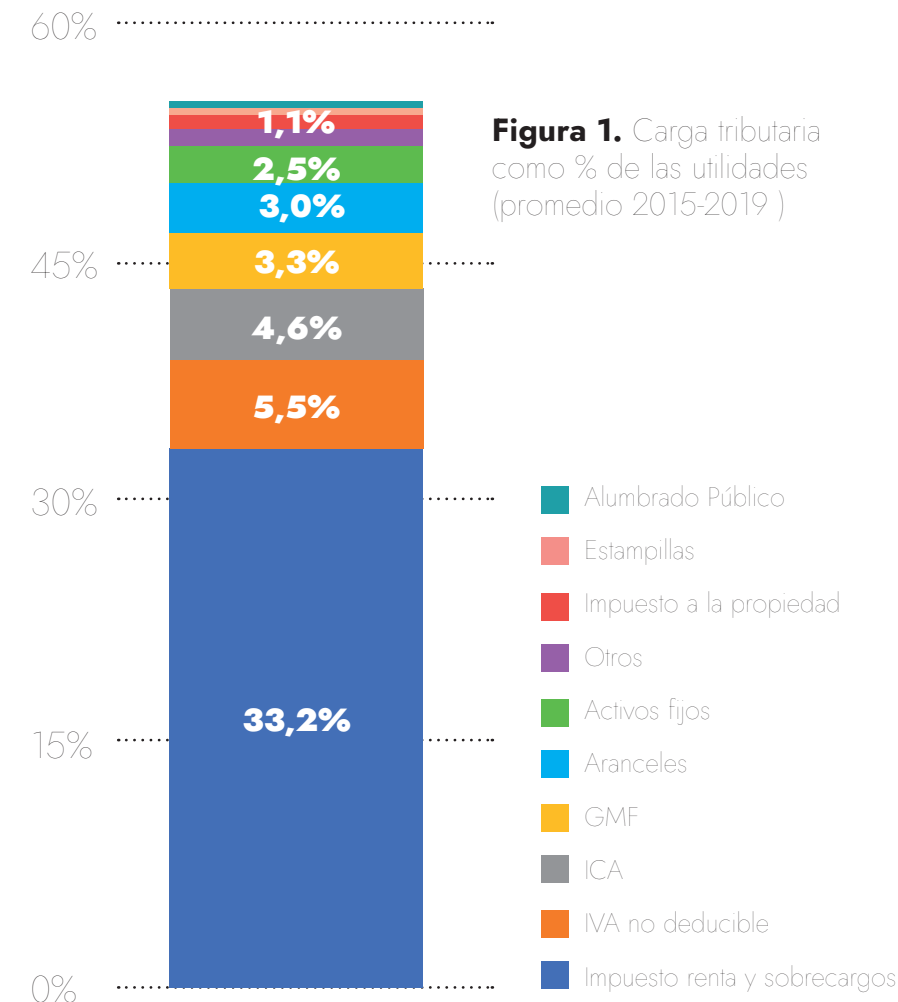
José Ignacio López, director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana. Foto: Corficolombiana.

Desde 1991, con la nueva Constitución, el Estado colombiano adquirió una serie de compromisos asociados a nuevos derechos, que han generado una presión creciente de gasto y han sido financiados a cuenta gota con múltiples reformas tributarias, 12 en los últimos 20 años - ninguna de ellas estructural. Sin mucha controversia es posible afirmar que Colombia cambió su modelo social sin tener el financiamiento requerido para tal fin y, de esa manera, el concepto de reforma estructural se convirtió en una quimera que quizás solo habita en el imaginario de los analistas económicos.

Diagnósticos sobre el faltante persistente de recaudo y la inadecuada estructura tributaria del país abundan: desde la más reciente Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios de 2021, pasando por la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria de 2015, hasta las decenas de trabajos académicos y reportes de multilaterales como el FMI, el Banco Mundial y la OCDE.

En la discusión de la reciente reforma retirada por el Gobierno, un nuevo diagnóstico del Estatuto Tributario por parte de ANIF reitera buena parte de las conclusiones de los estudios anteriores y presenta medidas concretas para hacer una reforma ambiciosa. Desafortunadamente, en lo más sombrío de la coyuntura, es improbable que el país llegue a un consenso que le permita adoptar los cambios propuestos por ANIF y por tantos otros expertos en materia tributaria que han participado en el debate.

Una de las grandes deficiencias conocidas del sistema tributario colombiano es su baja capacidad de cobrar impuestos de forma directa a las personas, compensada por una tributación a través de las empresas, que pagan una elevada carga tributaria, que para los sectores formales alcanza el 55% de las utilidades (Figura 1). El impuesto directo a cargo de las personas naturales por concepto de renta representa en Colombia el 6% del recaudo total, mientras para el resto de los países de la



**Figura 1.** Carga tributaria como % de las utilidades (promedio 2015-2019)

**Fuente:** Comisión de expertos tributarios (2021). Cálculos para 2.597 empresas de los sectores de comercio, industria y actividades financieras.

OCDE esta cifra es cercana al 20%. Por su parte, el recaudo a través de las empresas en nuestro país participa en un 25% del recaudo impositivo total, cuando en los países de la OCDE es del 8%, y en el resto de los países de América Latina es del 16%.

Estas cifras van de la mano con la alta informalidad empresarial y laboral de Colombia. A pesar de que esta prescripción se ha repetido en múltiples espacios, hay una resistencia en la arena pública por ampliar la base de la tributación y que las personas contribuyan, así sea en montos pequeños, a la financiación del gasto público. El equilibrio político e ideológico sugiere que los colombianos prefieren que sean las empresas las que paguen los impuestos, cuando es bien sabido que una alta carga tributaria lleva al sector privado a reducir la inversión, los salarios y el empleo, costos que toda la sociedad asume en la forma de menor crecimiento económico y un mercado laboral poco formal.

Dado este equilibrio, donde a modo de juego no-cooperativo, los ciudadanos prefieren que sean otros los que paguen los impuestos, no se vislumbra un cambio estructural en el mediano plazo, lo que implicará que en el mejor de los casos tengamos una reforma que logre reducir de manera parcial el faltante actual de recursos, recurriendo a mayores tasas de renta y con cargas adicionales a las empresas formales.

El siguiente paso en búsqueda del equilibrio fiscal es pensar en ganancias de eficiencia en el gasto público, para que progresivamente los ciudadanos aumenten la confianza en la capacidad del Estado de proveer bienes públicos esenciales, con el objetivo de que en el mediano y largo plazo podamos superar la barrera política y social que impide que más personas contribuyan de manera directa a financiar el gasto. Bajo esa lógica, una forma de encontrar el apoyo requerido para una reforma tributaria estructural pasa antes por una reforma de gastos.



**¿VIVE CON UN PERRO GRANDE EN UNA CASA PEQUEÑA?**



**App Davivienda Móvil**

Solo en el **App Davivienda Móvil** le aprueban **EN 5 MINUTOS** su **Crédito de Vivienda desde su celular.**

**Descargue ya el App Davivienda Móvil**

Aplican políticas de crédito.

Banco Davivienda S.A.

| pensiones voluntarias



en tus manos retiro

en tus manos estudio

## Portafolios en tus manos

La mejor forma  
de ahorrar y estar  
asegurado al  
**mismo tiempo.**

+ Simple + Ahorro + Beneficios



Conoce más en  
[www.porvenir.com.co/web/entusmanos](http://www.porvenir.com.co/web/entusmanos)

\*Estos productos incluyen un seguro de vida.

#AvancemosJuntos

Grupo  
Filial de **AVAL**

# CREERNOS PARTE DEL PROBLEMA

**Ana Fernanda Maiguashca**

Ex Codirectora del Banco de la República



Ana Fernanda Maiguashca, Ex Codirectora del Banco de la República. Foto: Ana Fernanda Maiguashca.

**L**levamos semanas en medio de un incendio de emociones que a veces da esperanza, pero la mayor parte del tiempo da desconsuelo, tanto por lo que el incendio causa como por lo que nos enseña. Al menos creo que hay progreso en que todos hayamos tenido que reflexionar mucho sobre el sentir de otros a lo largo de los días.

En tanto recibimos una luz que nos muestre que esos otros que miramos con desdén, a su vez nos desdeñan, en este espiral interminable de juzgar y no escuchar, sigue siendo cierto que tenemos que avanzar en las soluciones de los problemas graves y urgentes que nos afectan. Uno en particular resulta apremiante, aunque queramos renegar de él, porque se predica de “el gobierno” y no de las personas.

Pensémoslo así: el fondo que armamos todos para pagar los gastos del país está endeu-

dado y si no empezamos a reducir esa deuda, entraremos en un espiral en el que cada vez usaremos más recursos para pagar la deuda para vivir mejor. Podemos indignarnos con esta pobreza colectiva, pero no va a desaparecer con nuestro enojo. Podemos insistir que le han venido robando al fondo, pero los datos no apuntan a que sea la clave del problema.

Tampoco es cierto que el costo de esa deuda se reduzca porque usemos las reservas internacionales o la emisión del banco central. Por el contrario, se incrementa. Nada de esto es justo, porque muchas cosas no lo son, pero vivimos en un mundo lleno de restricciones.

Tenemos algunos acuerdos sobre la urgencia e importancia del gasto. Pero no hemos logrado ponernos de acuerdo en cómo conseguimos el dinero para seguirlo haciendo sin que la deuda empiece a comerse todo. Quizás nos convenga partir de dejar de buscar

que a todos nos guste y llegar más vale a una solución que a todos nos disguste. Hay que hacer esto, hacerlo pronto y dejar de fingir que esto es problema de otros.

Podría haber dedicado este espacio a hablarles de puntos del PIB, pero eso ya se hizo, y resultó inútil, porque no sentimos el

problema como nuestro. Sólo habrá salida si logramos una íntima convicción en las personas que leen esto, de que pueden contribuir más a solucionar este problema y que de no hacerlo, nos lastimará. Espero que estas tres semanas hayan sido un argumento contundente.

## Analizas la situación, pero tu corazón no duda y va hacia adelante.

**Emprender requiere de valentía y optimismo.** Tus ganas de salir adelante nos inspiran y nos impulsan.

Estamos comprometidos contigo, por eso queremos brindarte las herramientas necesarias para **fortalecer tu negocio**, ese es nuestro objetivo.

**Ahora más que nunca deja que te guíe la razón, pero que te mueva el corazón.**



 **Bancolombia**

 **Grupo Bancolombia**



# Sus **manos** y las **nuestras**, la gran alianza de bienestar **para sus trabajadores**

Cafam responde a las necesidades de su empresa  
ofreciendo grandes beneficios.

## Salud

Con un completo portafolio que incluye Salud Integral Empresarial, Planes de Atención Complementaria con las mejores coberturas y tarifas, pólizas, odontología especializada, vacunación y ópticas.

## Educación

Para fomentar el crecimiento laboral, la competitividad y el bienestar gracias a una oferta basada en dos ejes de formación: Educación Formal, enfocado al crecimiento profesional y productivo; y Educación para el Bienestar, dirigida al núcleo familiar de los trabajadores.

## Beneficios para su bienestar

- Descuentos en medicamentos (15% todos los días y 20% los miércoles).
- 10% de descuento en su mercado los viernes en los almacenes Éxito, Carulla y Surtimax.
- Tarifa exclusiva en el mejor Centro Médico Deportivo de Colombia, Bodytech.

## Turismo

La mejor y más completa oferta de turismo de las cajas de compensación: Centro de Vacaciones Cafam Melgar, Parque Acuático, Hotel Corales de Indias, convenio de descuento con GHL.

Afilie su empresa a Cafam y disfrute de  
estos y más beneficios escribiendo a  
**[afiliacionempresarial@cafam.com.co](mailto:afiliacionempresarial@cafam.com.co)**

**cafam.com.co**

**A su lado, siempre**

# DE LA REFORMA QUE NO FUE A LAS NECESIDADES QUE HAY QUE CUBRIR

No hay duda de que el tema que acaparó todas las discusiones en los últimos meses es el de la reforma fiscal. Ante el escenario en el que se encuentra el país, de un déficit que rodea el 9% del PIB (deuda de 65%), de unas cifras de pobreza alarmantes (42.5% de la población) y de una economía que lucha por reactivarse después de la profunda crisis fruto de la pandemia, la reforma era y es absolutamente necesaria. Por eso, desde ANIF recibimos con sorpresa y tristeza la noticia del retiro del Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible (PLSS) que se dio el pasado 3 de mayo. El PLSS daba pasos importantes en la solución de problemas estructurales con los que carga el sistema tributario. También, sentaba las bases para generar los recursos necesarios que pudieran mitigar los efectos negativos de la pandemia en el empleo, la pobreza y la des-

igualdad, así como en procurar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica del país. Solo por poner un par de ejemplos, contemplaba la ampliación de la base de contribuyentes de renta, proponía un esquema para gravar las mesadas pensionales superiores a los \$7 millones de pesos y así empezar a corregir la mala focalización de los subsidios pensionales del Régimen de Prima Media y, además, contenía un importante factor de redistribución basado en la permanencia de programas sociales creados durante la pandemia. Se merecía, al menos, una discusión seria y pausada en el Congreso.

La discusión no tuvo ni siquiera oportunidad de darse y así fue fácil para los políticos de todas las vertientes convencer a la ciudadanía de que esta reforma iba en contra de su bienestar. No podemos dejar de señalar que es extraño que los que se decían defen-



Mauricio Santamaría, presidente de Anif. Foto: Anif

sores de las personas más vulnerables fueron, justamente, los primeros y más vocales opositores de la reforma que pretendía, precisamente, instaurar programas de alivio contra la pobreza. La situación económica, social y fiscal del país requería una reforma a la altura de las circunstancias y las consecuencias de no haberla tramitado las tendremos que asumir más pronto que tarde.

Pero hay que pasar página y por eso en ANIF nos dimos a la tarea de construir nuevas propuestas para una reforma más modesta que, por ahora, logre el recaudo adicional suficiente para manejar el estado de las finanzas públicas en el corto plazo. En ese orden de ideas, tomamos varios elementos de la primera propuesta, estructural y de largo alcance, que consideramos válidos y planteamos nuevas recomendaciones sobre todo con relación a los impuestos de renta e IVA. Con este nuevo esquema de reforma planteamos un recaudo estimado de cerca de \$13.8 billones de pesos, es decir cerca de 1.4% del PIB.

## IMPUESTO DE RENTA

La nueva propuesta que se plantea desde ANIF para el impuesto de renta mantiene tanto el umbral bajo el cual las personas empiezan a declarar y pagar, así como la estructura marginal con la que cuenta en la actualidad. En otras palabras, no se amplía la base de personas sujetas al pago.

Se propone, en cambio, la aplicación de una sobretasa sobre el impuesto a cargo y un límite más estricto para la renta exenta. Sobre el primer punto, se recomienda establecer una sobretasa del 15% sobre el valor a cargo que debe pagar cada persona. Sobre el segundo aspecto, proponemos limitar el valor de la renta exenta de las personas de más altos ingresos. En particular, limitar las deducciones al 25% para los declarantes de ingresos anuales iguales o superiores a \$100 millones (cerca de \$8.3 millones al mes). Esa modificación significaría un recaudo adicional de más de \$6.5 billones anuales (cifra que se aproxima a 0.6% del PIB). Bajo esta propuesta, más del 94% del recaudo por concepto del impuesto de renta de personas naturales vendría de las personas que pertenecen a los hogares de más altos ingresos. Es importante aclarar que la sobretasa sólo puede ser temporal y en ninguna circunstancia puede tener una vigencia mayor a un año. (Gráfico 1)

## PENSIONES

Cómo hemos mencionado en varias ocasiones, los subsidios a las pensiones se con-

centran en los deciles más altos de la distribución del ingreso, eso lo hace altamente regresivo y uno de los mayores causantes de inequidad en el país. Por lo tanto, gravar a las pensiones altas constituye un primer paso hacia una reforma pensional que permita tener un sistema coherente de protección a la vejez. A la vez, permite hacer una redirección del subsidio pensional para financiar programas sociales.

En ese sentido, la propuesta que realizamos desde ANIF es la implementación de una tarifa plana de 10% a las pensiones con una mesada mayor a \$6 millones, es decir al 10% de los pensionados de más altos ingresos. De esta forma se generaría un nuevo recaudo de \$428 mil millones de pesos (0.04% del PIB) provenientes del pago del impuesto de alrededor de 43 mil personas.

## DIVIDENDOS

La estructura del impuesto a los dividendos hace ineficiente su pago. En ese sentido, la propuesta de ANIF se enfoca en la simplificación de la estructura del pago impuesto para personas naturales o jurídicas con residencia fiscal en Colombia. Partiendo de eso, la propuesta aborda tres puntos fundamentales. Primero, la tarifa marginal vigente se incrementaría en 2.5pp para los dividendos en el caso en que el accionista sea una persona natural. Segundo, en el caso de que los ingresos por dividendos, de una persona natural, superen el 75% del total de los ingresos, proponemos aplicar la estructura de tasas marginales de impuesto de renta de personas naturales, que se presentó unas líneas antes en otro apartado. Por último, el tercer punto, está orientado a las personas jurídicas y contempla mantener el impuesto que se paga por concepto de dividendos cuando el accionista es una persona jurídica (tarifa de 7.5%), a título de retención en la fuente sobre la renta. Este aplicaría únicamente para la sociedad que reciba los dividendos por primera vez. En este caso, la nueva estructura del impuesto tendría el potencial de generar cerca de \$500 mil millones (0.05% del PIB) de recaudo adicional año a año.

## PATRIMONIO

Hoy, la estructura del impuesto al patrimonio es poco efectiva, se cobra una tarifa plana de 1% para los patrimonios superiores a \$5.000 millones de patrimonio líquido, lo que crea incentivos para evadir o eludir el pago. Dado lo anterior, nuestra propuesta plantea una estructura de gradientes que im-



## ► Proyéctate

¡Ponle fecha a tus sueños y conviértelos en Metas!

Te presentamos un portafolio de **Fondos de Inversión Colectiva** a la medida de tus proyectos. Tenemos la alternativa que se adecúa a tus **necesidades** y a tu **perfil de riesgo**:





**Al invertir en un FIC Meta:**

-  Diversificas tu capital en un FIC que invierte a su vez en varios fondos, tanto locales como extranjeros.
-  Optimizas tus recursos al acceder a la mejor combinación de nuestros Fondos con la evaluación constante de nuestro equipo de expertos.
-  Accedes a distintas alternativas de inversión a través de un solo proceso de vinculación.




ponga tarifas marginales para los distintos tramos, a partir de un umbral de patrimonios líquidos superiores a los \$1.500 millones. En ese esquema los patrimonios entre \$1.500 y \$2.000 millones se grabarían con una tarifa marginal de 0.75%. Seguido por unas tarifas de 1% para patrimonios de \$2.000 a \$2.500 millones y de 1.25% para el tramo de los \$2.500 a los \$4.000 millones. Finalmente, se propone una tarifa de 1.5% para los patrimonios líquidos que excedan los \$4.000 millones.

Bajo el sistema que proponemos, se ampliaría la base de contribuyentes de unos 7 mil a cerca de 30 mil individuos. De esa forma, el recaudo adicional por este concepto sería cercano a los \$343 mil millones (0.03% del PIB). Es importante aclarar que la propuesta sobre el nuevo impuesto marginal al patrimonio sería de carácter temporal, con una vigencia inicial de cuatro años. Tiempo en el que se deberá sufragar gran parte de la deuda adquirida por los costos asociados a la pandemia por el SARS-CoV-2.

PERSONAS JURÍDICAS

En el frente de las personas jurídicas, nuestra propuesta toca tres puntos fundamentales. En primer lugar, se propone retrasar la disminución en la tarifa del impuesto de renta corporativa, dejándola en 32% durante el 2021 y el 2022. Lo anterior significa un recaudo adicional de cerca de \$1.5 billones (aproximadamente 0.14% del PIB) frente a lo hoy estipulado en el estatuto tributario.

Como segundo punto, proponemos la eliminación del descuento del pago del ICA sobre el impuesto de renta a cargo y la revisión del que se hace por el pago del IVA por la compra, construcción, importación de activos fijos. Ambos descuentos resultan ser sumamente distorsionantes. De acuerdo con información recibida de la DIAN, el valor total del descuento por el pago del ICA sobre el impuesto de renta de personas jurídicas tuvo un valor de más de \$1.6 billones de pesos en el 2019. Es decir, con su eliminación se podría obtener un recaudo adicional de cerca de 0.16% del PIB. Por su parte, el valor del descuento por el pago del IVA asociado activos fijos reales productivos fue de más de \$1.5 billones en ese mismo año. Proponemos que se man-

tenga el descuento, pero que no se haga sobre la renta sino sobre el pago del IVA.

El tercer punto, similar al segundo, gira en torno a la eliminación de exenciones y beneficios sectoriales. El sistema tributario debe funcionar con un terreno nivelado para todos los sectores y las exenciones sectoriales van en contra de ese principio. Lo anterior podría traer un recaudo adicional de \$500 mil millones anuales (valor cercano a 0.05% del PIB).

IVA

Para el IVA, descartamos la posibilidad de ampliar la base de bienes y servicios que tendrían que pagar el impuesto, así como la eliminación de la tarifa reducida. Pero sí proponemos y nos sostenemos en la eliminación de la categoría de bienes exentos. En particular, se recomienda que los bienes y servicios que hoy están exentos del pago de IVA (14 subclases que representan más de 10% del consumo) queden en la categoría de excluidos. Con lo anterior, esas subclases siguen con una tarifa efectiva de 0%, pero sin generar la devolución en el último eslabón de la cadena. Con ese cambio, se lograría un recaudo adicional de cerca de \$2.5 billones anuales (es decir 0.25% del PIB).

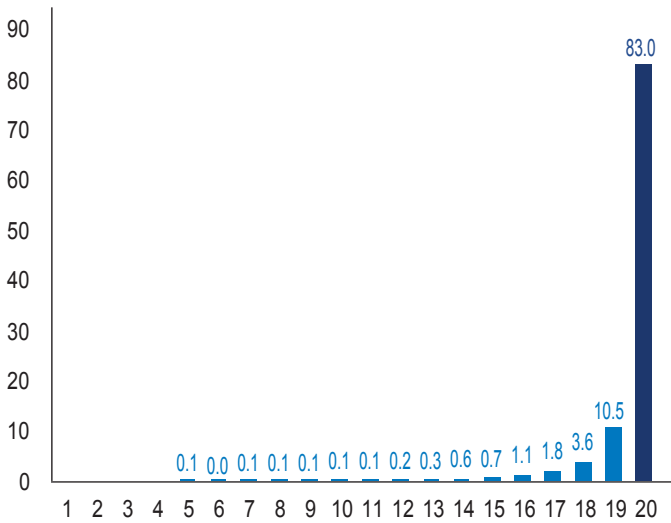
RECAUDO ESTIMADO

Desde ANIF construimos una nueva propuesta de reforma, cuyo objetivo es obtener los recursos suficientes para mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal, por lo menos en 2021 y 2022. Las propuestas de reforma antes mencionada lograrían recaudar cerca de \$13.8 billones de pesos, es decir cerca de 1.4% del PIB.

Pese a que una reforma estructural ha quedado, una vez más, derrotada antes de poder dar la pelea, la deuda que tenemos con un sistema que recaude mejor, que haga más equitativa la distribución del ingreso y ayude a cerrar las brechas de pobreza y desigualdad, seguirá persiguiéndonos. En un año y medio volveremos a recorrer este mismo camino, estaremos discutiendo una nueva reforma, una que, no tenemos dudas, será más severa.

Además, no podemos perder de vista este nuevo horizonte que nos plantea la decisión de la firma Standard and Poor's (S&P) de bajar la calificación de riesgo para el país de BBB- a BB+. Entre las razones que motivaron la decisión se encuentran el déficit, que la llegada de la pandemia amplió, el retiro de

Gráfico 1. Participación en el recaudo marginal propuesto por grupos de 5% de la población en función del ingreso per cápita del hogar (%)



Fuente: elaboración ANIF.

la reforma fiscal en Congreso, que da señales de que el ajuste fiscal para el país tomará más tiempo del esperado, y el clima de protestas y descontento que habla de la imposibilidad del actual gobierno de tramitar las reformas estructurales que se necesitan en el frente fiscal. Ahora quedamos a la espera de saber si Fitch y Moody's seguirán y ratificarán la resolución de S&P. Como lo hemos señalado

en varias de nuestras publicaciones, de llegar a perder el grado de inversión Colombia se enfrentará a un encarecimiento y una consecuente disminución de la financiación externa del país, así como al deterioro en la inversión que financia el desarrollo, el empleo y el déficit externo. Esto, en últimas, se traducirá en un crecimiento más lento de la economía nacional.

CUADRO1. RECAUDO ADICIONAL DE LA NUEVA PROPUESTA DE REFORMA FISCAL

| IMPUESTO           |                           | RECAUDO ADICIONAL<br>(% DEL PIB) |
|--------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Personas Naturales | Impuesto de renta         | 0.65                             |
|                    | Impuesto a las pensiones  | 0.04                             |
|                    | Impuesto a las dividendos | 0.05                             |
|                    | Impuesto al patrimonio    | 0.03                             |
| Personas Juridicas | Impuesto de renta         | 0.36                             |
| IVA                |                           | 0.25                             |
| TOTAL              |                           | 1.38                             |

Fuente: Elaboración ANIF.

UNIVERSIDAD EAFIT

¿CÓMO CONSTRUYES SOCIEDAD Y HUMANIDAD

A PARTIR DEL CONOCIMIENTO?

Estudia un posgrado en EAFIT

INFORMES  
+57(4) 2619500 Ext. 8880 o 8926  
+57(322) 678 3083  
posgrados@eafit.edu.co  
www.eafit.edu.co/posgrados

Inspira Crea Transforma

Inscripciones abiertas

2021-2

Vigilada Mineducación



Posgrados



# Proyecta tu carrera profesional **EN FINANZAS**



¡Conoce  
nuestra  
**OFERTA  
ACADÉMICA!**

**Maestría en Finanzas Corporativas** •  
(SNIES 91265).

• Conviértete en un investigador y ejecutivo de alto perfil aplicando la teoría financiera para la resolución de problemas.

**Maestría en Mercados Financieros** •  
(SNIES 109392).

• Desarrolla tu carrera en la industria de los servicios financieros y prepárate para obtener la certificación FRM (Financial Risk Manager).

**Maestría en Mercados Bursátiles** •  
(SNIES 109398).

• Amplía tus conocimientos sobre la gestión de inversiones, mientras te preparas para obtener la certificación CFA (Chartered Financial Analyst).

**Especialización en Finanzas Corporativas** •  
(SNIES 3840).

• Aprende las habilidades y herramientas vigentes en la industria financiera para generar valor en los procesos de tu organización.



**¡INSCRÍBETE AHORA!**

cesa.edu.co cesa\_edu CESA  
 posgrados@cesa.edu.co (+57) 318 4657712

Conoce más en [www.cesa.edu.co](http://www.cesa.edu.co)

VIGILADO MINEDUCACIÓN